



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

**Memoria**

**Curso Académico 2024-2025**

**Inspección de Servicios**



# MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS CURSO 2024/2025

## Contenido

1. Personal adscrito a la Inspección de Servicios.....2
2. Actuaciones de la Inspección de Servicios.....2



## 1. Personal adscrito a la Inspección de Servicios

El personal adscrito a la Inspección de Servicios es el siguiente:

- Jefa de la Inspección de Servicios: Encarna Fuentes Melero
- Inspectora Adjunta: Ángeles Navarro González.

## 2. Actuaciones de la Inspección de Servicios

En cumplimiento del artículo 14 del Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha de 19 de octubre de 2021, se presenta la memoria del cumplimiento del Plan Anual de Inspección aprobado en el Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2025, con el previo VºBº del Sr. Rector.

El Plan Anual 2025, consta de dos ejes fundamentales:

1. Información y difusión
2. Prevención

Todo ello sin perjuicio de aquellas actividades extraordinarias que son básicas en toda Inspección de Servicios: la respuesta a las quejas/denuncias o problemas existentes en el seno de la comunidad universitaria y todas las demás que se deriven del transcurso de la actividad universitaria y las necesidades que se deriven de la misma.

### I. Con relación al primero de ellos, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN:

- El 25 de abril de 2025, la Inspectora ha impartido una charla informativa en cooperación con el Vicerrectorado de Estudiantes, ante el Consejo de Estudiantes y los/as delegados/as de distintos cursos.
- Se han llevado a cabo reuniones, con distintos equipos Decanales

### II. En ejecución del segundo de los ejes de actuación, PREVENCIÓN:

- Se ha llevado a cabo varias reuniones con el equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación, con objeto de elaborar un plan de auditoría. Esta auditoría tiene como



objeto evaluar y detectar desviaciones en la organización y funcionamiento de la Facultad, con la finalidad de conseguir una mejora en sus actuaciones

➤ Actualmente se ha comenzado a realizar la auditoría a la Facultad de Ciencias de la Educación con el siguiente alcance:

- Cumplimiento de las obligaciones docentes (Asistencia a clase y tutorías)
- Quejas y Sugerencias (Consultas realizadas por parte de alumnos y no respondidas)
- Funcionamiento de las prácticas en colegios
- Asistencia a Tribunales de TFG y TFM

### **III. En relación con el tercer objetivo del Plan Anual de la Inspección, RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES:**

Se han atendido un total de 36 quejas y reclamaciones de aquellas para las que la Inspección es competente, de las cuales 5 de estas quejas han sido remitidas a través de Registro Electrónico, 14 remitidas a través de Correo Electrónico, 4 enviadas a través de CAU, 1 presentada en el Buzón de Quejas y Sugerencias, 3 aportadas a través del Canal de Denuncias Antifraude, 7 presentadas presencialmente en la oficina de la Inspección y 2 trasladadas desde la oficina del Defensor Universitario.

### **IV. Actuaciones extraordinarias (Informaciones previas y expedientes disciplinarios).**

De las 36 quejas/denuncias recibidas en esta Inspección, se ha procedido a realizar las investigaciones y averiguaciones pertinentes para recabar toda la información posible, con el objeto de realizar las actuaciones pertinentes en cada una de ellas.

Las actuaciones que realiza la Inspección a partir de la recepción de la queja conllevan una media (dependiendo de la complejidad de cada asunto) de:



- 5 reuniones con denunciantes
- 4 reuniones con denunciados
- 8 reuniones con personas relacionadas con la denuncia (testigos)
- 3 reuniones con órganos de gobierno (Rector, Vicerrectores, Gerente etc..)

Total, una media de 20 reuniones por caso.

La documentación generada, tanto recepcionada como emitida por esta Inspección en estas actuaciones suele ser una media de 45 documentos por caso.

#### **CASOS CERRADOS:**

- De estas denuncias, 14 casos, se ha procedido a una mediación en las partes llegando a un acuerdo.
- En 8 casos se ha procedido a realizar un apercibimiento desde la Inspección obteniendo un compromiso de no reincidencia.
- En 3 casos, tras realizar las investigaciones que incluyen petición de documentación, reuniones con los denunciantes, denunciados y resto de personas que tienen competencias en los asuntos tratados, se ha decidido que no hay indicios suficientes para llevar a cabo expedientes disciplinarios.

#### **CASOS EN INVESTIGACIÓN (ABIERTOS)**

- En los restantes 11 casos, actualmente se están realizando las investigaciones, con las citaciones pertinentes a los implicados en los respectivos casos con objeto de obtener toda la información y en su caso realizar las actuaciones pertinentes.



Igualmente, han sido atendidas 27 consultas recibidas a través de teléfono y comparencias presenciales en la oficina de la Inspección de Servicios, dando respuesta a las mismas.

**V. Al margen de los objetivos relacionados en el Plan de Actuación de la Inspección 2025 esta Inspección ha desempeñado actividades de relación y colaboración con otras Universidades realizando las siguientes actuaciones:**

- El 24 de febrero de 2025 se procedió a elevar al Delegado del Rector para la Estrategia, Comunicación y Coordinación el Plan anual de la Inspección de Servicios, con objeto de que fuese elevado para su aprobación ante el Consejo de Gobierno, siendo aprobado en la sesión del día 3 de marzo de 2025
- La Inspectora presenta ante el Consejo de Gobierno el Plan de Inspección en sesión de fecha 3 de marzo de 2025, siendo aprobado en esta misma fecha
- Se ha informado al Consejo Social de la labor desempeñada desde la Inspección en la sesión de fecha 23 de junio de 2025
- Asistencia y participación como ponente de la Inspectora de Servicios con la ponencia “Competencias profesionales de los Inspectores de Servicios”, en el XV Encuentro Andaluz de Inspecciones de Servicios celebrado en la universidad de Cádiz los días 3 y 4 de abril de 2025.
- La Inspectora tras llevar a cabo varias reuniones con el grupo de trabajo de las Inspecciones de Servicios de CRUE ha elaborado el documento “Competencias Técnicas de los Inspectores de Servicios de Universidades” que expuso ante la Dirección General de Gobernanza del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública y los representantes de las Inspecciones de Servicios de la CRUE el día 23 de junio de 2025.
- Asistencia de la Inspectora de Servicios y la Inspectora Adjunta al Seminario de Protección al Denunciante celebrado por la UNED los días 13 y 14 de mayo de 2025. Este



seminario está dirigido a los responsables de sistemas internos de información de las Universidades Públicas.